

ACUERDO DE RADICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-011/2025

DENUNCIANTE: SUSANA OCHOA ESPARZA

DENUNCIADO: PEDRO MIRANDA MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCHIHUITES,
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Zacatecas, Zacatecas, a diez de agosto de dos mil veintiséis.

La Coordinadora de Ponencia, da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el oficio TRIJEZ-SGA-480/2026, del día de la fecha, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual remite el expediente citado al rubro.

Con fundamento en los artículos 425, numeral 2, fracción I y II de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 79, numeral 1 y 2, fracciones I y II, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 10, fracción II y VIII, 28, fracciones I y II del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se radica el expediente en la ponencia de la suscrita magistrada.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Coordinadora de Ponencia, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
COORDINADORA DE PONENCIA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-011/2025

DENUNCIANTE: SUSANA OCHOA ESPARZA

DENUNCIADOS: PEDRO MIRANDA MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCHIHUITES,
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, a diez de agosto del dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Radicación**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

